


	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSION : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA DIANA MICHEL MAYORGA CABRERA				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.906.650 CONTRATO No. 408-2024				
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2024				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA BOYACA, CASANARE				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.				
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género		1. Durante el presente periodo de Diciembre se realiza atención en las modalidades presencial y telefónica a treinta y tres (33) personas en proceso asignados por SIRR, divididos en las siguientes rutas: Reintegración Regular: 13, Reintegración Especial Justicia y Paz: 13, Atención Diferencial: 7 Ubicados en los siguientes municipios: Caparrapi: 1, Topaipi: 2, Peñón Talauta: 1, Pacho: 2, Zipaquirá: 10, Nemocón: 1, Bituima: 1, San Juan de Río seco: 1, Alto del vino: 1, Rosal: 4, Bogotá: 5, Gacheta (sueva): 1 Guasca: 1, Guachetá: 2. El total de la población asignada según SIRR es 212, en los siguientes estados: Activos: 33, Culminados: 156, En Investigación por abandono del proceso: 7, En Investigación por causal sobreviviente: 8, suspendido 1, Inactivo: 6 y Terminado 1. De los cuales se presentaron a las atenciones psicosociales de la siguiente manera: Inasistencias: 2 de CODA 0085-22 y 0372-17 porque no es posible contacto con las personas en proceso, Asistencias: 31 de las cuales presenciales fueron 26 presenciales y 7 telefónicas. Dentro de las atenciones ya se dio cumplimiento a la meta de atenciones familiares, se atiende una PPAID S0004-2023 en enfoque étnico. En los casos de atenciones presenciales, se abordan los diferentes acuerdos o códigos de caracterización, con el fin de avanzar en su proceso de acuerdo con sus características personales, familiares, comunitarias, socioeconómicas y culturales. Se realizan previas llamadas telefónicas para acordar fechas, hora y sitio de encuentro presencial, sensibilizando a las personas en proceso frente a la importancia del beneficio psicosocial. Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: C:\Users\dianamayorga\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\2024\INFORME_HONORARIOS_408-2024\DICIEMBRE\OBLIGACION_1		
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género		2. Durante el presente periodo de informe Diciembre, se realizan actualización de los siguientes instrumentos: Encuesta de empleabilidad 10: (S0004-2023 - 1095-06 - 0088-23 - S0410-2023 - 0212-09(D1059) - 05-00694 - 0025-06CP - 15-01172 - 05-00631 - 0888-14) Instrumento de productividad PAD 0: Unificado Censo Familiar 0: () Concepto 2: (S0276-2022 - 0888-14) Instrumento de hábitat 3: (0002-09(D1059) - S0004-2023 - 1217-05) Línea base: 0 Se realiza la revisión de cada uno de los casos asignados desde las tres rutas Reintegración, reintegración especial y Proceso de atención diferencial; dando cumplimiento a la aplicación de los instrumentos en los tiempos correspondientes. Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: C:\Users\dianamayorga\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\2024\INFORME_HONORARIOS_408-2024\DICIEMBRE\OBLIGACION_2		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CODIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA <input type="text" value="DIANA MICHEL MAYORGA CABRERA"/>			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. <input type="text" value="52.906.650"/>		CONTRATO No. <input type="text" value="408-2024"/>	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME <input type="text" value="DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2024"/>			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) <input type="text" value="BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA BOYACA, CASANARE"/>			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.			
<p>3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecido.</p>	<p>3. Con relación a esta obligación contractual se aborda:</p> <p>Acciones en personal: Se desarrollo un seguimiento de la ruta diferencial, el día 13 de Noviembre, donde la PPAD reflexiona con relación a los imaginarios y estereotipos que se asumen en el tema de identidades de género y comprende los factores que inciden en la construcción de las identidades y relaciones de género.</p> <p>Acciones en salud: Se realiza seguimiento a tres acuerdos el día 07 de Noviembre, con el tema de participación en los programas y actividades de acompañamiento en salud mental y desde el SGSSS según su condición y principales necesidades (Actividades que van desde la promoción de una sana convivencia, actividades psicoterapéuticas o remisiones a programas o instituciones especializadas), según sus particularidades (edad, desvinculados, género, sexo, discapacidad, etnia), también se resignifican con una PPR-E conceptos de autocuidado, el cuidado de otros y los hábitos de vida saludables (salud general, salud sexual- reproductiva y salud mental)</p> <p>Acciones de Empleabilidad: Se realiza seguimiento a tres acuerdos, el día 13 de Noviembre, en esta dimensión en atención psicosocial con la PPAD, la persona conoce el acceso a oferta institucional (cursos, asesorías y/o formaciones de ámbito microempresarial que le permitan tener y fortalecer habilidades de emprendimiento.</p> <p>Acciones familiares: Se realizan tres seguimientos en esta dimensión el día 12 de Noviembre, donde se identifican imaginarios y creencias sobre roles o funciones que desempeñan mujeres y hombres, para avanzar en el establecimiento de responsabilidades de manera equitativa dentro y fuera del hogar, y afianzar su autonomía en el contexto de sus dinámicas y responsabilidades familiares, a la vez participan de manera activa en actividades de prevención secundaria de la VIF como mecanismos para mejorar la convivencia familiar.</p> <p>Acciones ciudadanas: Se realiza seguimiento a cinco acuerdos en esta dimensión el día 15 de Noviembre donde se analiza la importancia del desarrollo de acciones de reconciliación para reparación a víctimas directas e indirectas en cumplimiento de los fallos judiciales vigentes. Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta:C:\Users\ldianamayorga\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\2024\INFORME_HONORARIOS_408-2024\DICIEMBRE\OBLIGACION_3</p>		
<p>4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.</p>	<p>4. Durante el presente periodo Diciembre, se realiza el seguimiento a los estados en los que se encuentran en la actualidad los PDT y PDA evidenciando lo siguiente:</p> <p>En Ejecución: 18 En Elaboración: 3 Evaluado: 9 Finalizado: 3</p> <p>Para esta obligación de los 5 PdT y PdA en elaboración con los que se inicia el mes de Diciembre, (2) PdT con los códigos (0088-23 - 15-01172) pasan a ejecución, se mantiene en elaboración (1) con el código (0301-24) quien ingreso al programa el 19 de Noviembre, (2) PdA en elaboración (1) (S0249-2023) continua en este estado y el otro (0085-22) lleva tres meses sin asistencia a la atención psicosocial por falta de contacto exitoso. Se hace el acompañamiento en diferentes momentos (cognitivo, reflexivo y/o práctico). Se evaluó (8) PdT con los códigos: (15-01178 - 32-00808 - 04-00133 - 05-00694 -1217-05 - 0025-06CP - 05-00631 - 0888-14) y (1) PdA con el código (S0276-2022)</p> <p>De las 5 caracterizaciones del mes, 3 se encuentran en estado terminado con los códigos (15-01172 - 0088-23 - S0249-2023), los 2 restantes, una con el código (0301-24) se encuentra en proceso y la otra con CODA (0085-22) no se ha dado continuidad por falta de asistencia a las atenciones psicosociales.</p> <p>Se realizan los seguimientos a los acuerdos pertenecientes a 18 personas en proceso de las tres rutas con PdA o PdT en ejecución, con estado cumplido.</p> <p>Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta:C:\Users\ldianamayorga\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\2024\INFORME_HONORARIOS_408-2024\DICIEMBRE\OBLIGACION_4</p>		

 INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA DIANA MICHEL MAYORGA CABRERA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.906.650		CONTRATO No. 408-2024	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2024			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA BOYACA, CASANARE			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.			
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	5. Durante el periodo Diciembre, se realiza seguimiento al total a las personas en proceso asignadas, por medio de un acercamiento diagnóstico a las tres rutas atendidas. Como resultado de esta información se puede evidenciar lo siguiente: Estado de empleabilidad de las personas asignadas. Empleados / Formal: 10, Independientes / Informal: 20, Desempleados: 0, Desocupados / Buscando trabajo: 2 PPR uno en Zipaquirá 0088-23 y otro en El Rosal 0301-24 Incapacitado permanentemente para trabajar 1: 32-01785, Sin información actualizada: 0 Recepción, envío y carga de máximo nivel. Para este mes no se realizaron exámenes de convalidación, las dos personas que no alcanzan nivel máximo una presenta inasistencia 0033-21 y otra tiene retiro voluntario por situación de discapacidad, para el caso de 0088-23. Se continúa con la formación en Maestro Itinerante, donde está vinculado 0888-14, quien recibe graduación el día 9 de Noviembre de 2024 pero esta pendiente el registro de esta asistencia en el SIRR. Relación de personas que se encuentran en proceso de cierre de las ofertas de FA y FPT: FA en proceso 0030-18, 0025-06CP, FPT en proceso 0228-18 quien tiene problema en el SENA porque aún permanece en estado matriculada. Se hace entrega de bienes del BIE-PDN-36381 el 5 de Diciembre por acuerdo con el proveedor y PPR. Se realizan entrega de BIE de 0888-14 para radicación y continuidad de proceso con las subsanaciones solicitadas. Para este mes se realiza 1 seguimiento telefónico autorizado a unidad de negocio: 4to seguimiento ISUN de persona en proceso de reintegración 0372-17, quien tiene su BIE ubicado en el GT Arauca. Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta:C:\Users\ldianamayorga\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\2024\INFORME_HONORARIOS_408-2024\DICIEMBRE\OBLIGACION_5		
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	6. Durante el presente informe en este periodo, se verifica los municipios en los que se encuentra la población asignada para dar inicio al ejercicio de revisión de redes de apoyo comunitarias. Se identificaron veintiocho (28) personas en proceso que se encuentran ubicados en zona rural lo que implica un acceso diferente a las oportunidades institucionales, sociales y comunitarias por motivo de desplazamiento y acceso a redes tecnológicas. Servicio Social población objeto Se realiza revisión en el sistema con el fin de detectar los casos que ameriten iniciar consecución de instituciones para el desarrollo de las horas de servicio social, encontrando 11 personas en proceso que dentro de sus compromisos judiciales deben realizar este requisito, 7 de ruta PAD y 4 de ruta Reintegración Regular. De ruta regular 9 cuentan con el cumplimiento de las horas de acción social, 1 se encuentran en proceso de ejecución 0888-14, se ha realizado los seguimientos correspondientes evidenciando compromiso en las responsabilidades adquiridas. Relacionamiento con actores externos Durante este mes no se realizan gestiones de relacionamiento con actores externos. Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta:C:\Users\ldianamayorga\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\2024\INFORME_HONORARIOS_408-2024\DICIEMBRE\OBLIGACION_6		
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los persona en procesos asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	7. Durante el presente periodo del informe, se efectúa la respectiva revisión y verificación de la base de desembolso compartida por el asesor, con el objetivo de identificar si cada persona en proceso está recibiendo los apoyos económicos de manera correcta para el mes correspondiente a Diciembre. Identificando normalidad en los desembolsos, sin afectaciones, de acuerdo con la verificación de las tres bases de datos enviadas por el asesor de ruta de 18 personas en proceso de reintegración regular, reintegración especial y atención diferencial. Con relación a reintegración regular 10 ya dieron cumplimiento a los 30 meses de beneficio económico por atención psicosocial, (0030-18 -0328-18 - 0131-16 - 0469-18- 0372-17- 2576-070212-09\DI059) - 1217-05 - 0077-09\DI059) - 0888-14). Se registra en base de datos verificación de histórico de desembolso del año 2024, enviando correo el 24 de Noviembre de 2024. El 21 de Noviembre se envió base de datos con información de atenciones no presenciales justificadas de siete personas para el mes de Diciembre con el fin de presentar en la mesa de procesos misionales y prevenir afectaciones en desembolsos. No se tienen servicios no conformes en la actualidad. No existen gestiones internas en el periodo del mes. Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta:C:\Users\ldianamayorga\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\2024\INFORME_HONORARIOS_408-2024\DICIEMBRE\OBLIGACION_7		
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	8. Durante el presente periodo Diciembre: Traslados Durante el mes actual no se reciben traslados. Se solicita traslado de PPAID S0276-2022 a GT Arauca por motivos laborales y por ser el lugar de residencia de red de apoyo familiar. Asignaciones Se realiza asignación de CODA 0301-24, quien ingresa a proceso el 19 de Noviembre. •Se asiste a reunión de balance casos activos de riesgo 2024. •Para este mes no se reciben PQRS. Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta:C:\Users\ldianamayorga\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\2024\INFORME_HONORARIOS_408-2024\DICIEMBRE\OBLIGACION_8		
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	9. Durante el transcurso de este periodo- Diciembre se identifica en ADRES Estado actual de afiliación en salud: Activos: 30 Retirados: 2. (0002-09\DI059) - 0469-18, se realizó orientación para desarrollar acciones de vinculación a régimen de salud subsidiado, en el caso del PPR-E (0002-09\DI059) tiene programada visita del SISBEN, para el caso de 0469-18 se diligenció acta de orientación en vinculación a sistema de salud. Suspendido: 0 En Régimen subsidiado: 18. En Régimen contributivo: 12. El PPR 0301-24 se encuentra realizando la gestión para la vinculación dentro del sistema de salud. Programación de aplicación de EMP y EMP-R Se tienen proyectadas para la atención 5 personas en proceso que están pendientes por la aplicación de EMP (0051-10\DI059) - S0004-2023 - 0301-24 - 0088-23 - 15-01172) y 8 pendientes de EMP-R (15-01178 - 0051-10\DI059) - S0004-2023 - 1234-03 - 0301-24 - 1095-06 - 0088-23 - 15-01172), para este periodo no se programan aplicación de pruebas de tamizaje. Postulaciones a enfoque condicional No se tiene personas postuladas a enfoque condicional. Solicitudes de estudios de riesgo ante la UNP No se tiene la necesidad de gestionar solicitudes de riesgo ante la UNP en este mes, tampoco se tiene casos pendientes para cierre. Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta:C:\Users\ldianamayorga\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\2024\INFORME_HONORARIOS_408-2024\DICIEMBRE\OBLIGACION_9		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA DIANA MICHEL MAYORGA CABRERA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.906.650		CONTRATO No. 408-2024	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2024			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA BOYACA, CASANARE			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.			
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	10. Durante el presente periodo del mes en curso, se entrega: No se realizan informes de avance para el mes en curso. Solicitudes de viajes, Solicitud de viáticos para desplazamientos correspondientes a la primera quincena del mes de Diciembre de acuerdo con los municipios con población asignada para la atención psicosocial. Informe de legalización de desplazamientos. Se realiza la legalización de viajes en plataforma de acuerdo con procedimiento y autorización previa de administrativa. Gestión documental FUIID, Se entrega inventario de acuerdo con los lineamientos solicitados el día 9 de Diciembre. Informe de honorarios, Se entrega informe de acuerdo con los lineamientos solicitados. Reuniones llevadas a cabo de forma presencial y virtual 2-12-2024 Balance de casos de riesgo - Virtual 2-12-2024 Reunión de reintegración - Virtual 4-12-2024 Lineamientos Terminaciones Reintegración Especial JyP - Virtual 6-12-2024 Fortalecimiento Técnico y Operativo FA - FPT - Procesos Reintegración y Reintegración Especial de Justicia y Paz - Virtual Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: C:\Users\dianamayorga\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\2024\INFORME_HONORARIOS_408-2024\DICIEMBRE\OBLIGACION_10		
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	11. Durante el mes en curso, se ejecuta el registro de la información en el SIRR de cada una de las personas en proceso asignados de acuerdo con los lineamientos e instructivos técnicos de la ARN. -Se verifica el registro de la información digitada por otras áreas, como acción de punto de control. -Se realizan las entregas de asistencia e inasistencia al técnico correspondiente el 9 de Diciembre 2024. -Se continúan generando de manera constante acciones para la actualización de la información generada desde la herramienta tecnológica ARPA, con el propósito de garantizar que dicha información este actualizada en el SIRR. -Se realiza entrega documental de las planillas de asistencia e inasistencia de las tres rutas de atención 9 de Diciembre 2024 -En este mes no se realizó Culminaciones o terminaciones del proceso de FPT -No se realizó culminaciones o terminaciones del proceso psicosocial. -No se realizaron actas de culminación de FA. -No se ha realizado actas de socialización del acompañamiento post. Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: C:\Users\dianamayorga\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\2024\INFORME_HONORARIOS_408-2024\DICIEMBRE\OBLIGACION_11		
Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):			
LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA			
NOMBRE(S):			
Fecha VoBo: 15/12/2024			
DIANA MICHEL MAYORGA CABRERA			
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co			